

Presidencia 7342-D-10 OD 2346

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° - Dispónese la acuñación de una moneda conmemorativa del bicentenario del natalicio de Domingo Faustino Sarmiento, en cuyo reverso tendrá grabada la imagen del solar histórico de San Francisco del Monte de Oro, departamento de Ayacucho, provincia de San Luis.

Art. 2° - El Banco Central de la República Argentina y la Casa de Moneda adoptarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de la presente ley.

Art. 3° - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.